

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Sábado 12 Noviembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.457.

LA INTERINIDAD MONÁRQUICA

El discurso pronunciado recientemente por el Sr. Castelar en el Escorial ha sido motivo de regocijo para algunos incautos monárquicos y de ira y encono para algunos fogosos republicanos. No hay motivo para lo uno ni para lo otro. En esta ocasión, el Sr. Castelar no hizo más que repetir las declaraciones de su discurso del Congreso del día 13 de diciembre del año próximo pasado, á nuestro juicio más intencionado, más transparente y más explícito que su última lucubración. En ésta vino á decir á su ilustre huésped Mr. Julio Simon: «Dispense V. que no le haya hospedado en mi palacio de la plazuela de Oriente: será para otra vez. Ahora lo ocupa una ilustre dama, muy buena y hacendosa que me lo conserva en buen estado, por lo que le debo gratitud y consideración. En cuanto tenga yo arreglados mis negocios, para lo cual necesito aun algún tiempo, me trasladaré por derecho propio á la morada del Jefe del Estado; pero, caballero y agradecido, ofreceré decorosa vivienda y pensión vitalicia á la que ahora la habita. Así procedemos los grandes señores con los que bien nos sirven.

»V. recordará que, en 1874, se me cayó de las manos aquella república creada con tanto afán para mi uso particular. Tal vez hablaría con más propiedad diciendo que, mi República y yo, caímos maltrechos al empuje de mis alborotados colaboradores, descontentos de la parte que les cupo en el botín. Ello es que un general y unos cuantos guardias civiles nos levantaron del suelo en bastante mal estado, y que se han necesitado muchos años y mucho cepillo para dejarnos medio presentables. La restauración,—cumpliendo con su deber,—ha ido poniendo orden en las cosas, ha liquidado nuestras cuentas, ha reparado los desperfectos en lo que tenían de reparable, y yo espero que, en cuanto esté todo limpio y corriente, me hará entrega de lo que he considerado siempre como mi propiedad particular. Y así que termine esta interinidad monárquica, espero tener el gusto de invitar á V. á pasar una temporada en Madrid, alojado en el palacio del Jefe del Estado. Entretanto, diga usted á nuestros amigos de Francia que, también aquí, los enemigos de la monarquía histórica, de la monarquía de derecho divino, declaramos histórica y de derecho divino la república, en cuanto yo tenga el honor de ser su primer magistrado y V. mi ilustre huésped.»

En el fondo, sino en la forma, esto es lo que dijo el señor Castelar en el Escorial; y, en sustancia, esto es lo que está diciendo desde que los fusionistas, sus aliados, ocupan el poder. Ni aun las frases de galantería dirigidas á la Reina Regente son nuevas, pues el citado discurso del 13 de diciembre dijo ya que, si bien fué enemigo de la monarquía de D. Alfonso XII, no lo era de la de su viuda. ¿Por qué esta diferencia? ¿Es en el señor Castelar un rasgo caballeresco? ¿Cree que si le es lícito atacar á otro caballero está obligado, por las leyes de la caballería, á defender á las viudas, á los huérfanos, á los desvalidos? No negaremos que el Sr. Castelar sea capaz de este rasgo de caballerosidad; pero

no hay necesidad de recurrir á él para explicar su conducta. El ilustre tribuno ha dicho que, á su juicio, la restauración monárquica terminó á la muerte de D. Alfonso XII, empezando después un período de interinidad precursor y preparador de la segunda república. También ha manifestado en más de una ocasión que considera necesaria esta interinidad para preparar una república conservadora y estable. Espera el señor Castelar que este período, con las facilidades que da el gobierno actual para propagar la república, servirá para que se desacrediten y destruyan los republicanos no posibilistas; para que se gaste la monarquía por los ataques que se le dirijan y por sus malos gobiernos; y finalmente para atraer, con su moderación, á la república á los desengañados de la monarquía.

Nada hemos de objetar á estos cálculos del señor Castelar; ni tenemos motivos para reprobar su conducta atemperada á su raciocinio. El señor Castelar piensa y obra conforme á su criterio republicano, y son injustos los republicanos que le motejan de traidor porque cree que por el camino de la moderación ha de llegar á la república antes que por el camino de la violencia; y sobre todo porque opine que la república que se alcance por medio de la moderación ha de ser más duradera que la que traiga la violencia.

No es tan clara, tan explicable y tan disculpable, á nuestro juicio, la conducta que, en sus relaciones con el señor Castelar, siguen el señor Sagasta y sus cómplices. Ellos han hecho profesión de fe de monárquicos, y no de monárquicos de circunstancias sino de monárquicos convencidos, y como tales se les ha confiado el gobierno de la monarquía y la guarda de los derechos de la dinastía. Una desconsolada viuda fió el porvenir de su descendencia no solo á su capacidad sino también á su lealtad, faltar á esta confianza, una vez aceptado el encargo, sería la más negra de las traiciones. No obstante, el señor Sagasta, que debe á la historia y á la opinión pública contemporánea estrecha cuenta de cómo entienda y cumple la espinosa tarea que le confió la viuda de D. Alfonso XII, permite que su aliado diga y repita que marchan de acuerdo para facilitar el advenimiento de la república, es decir, para entregar á los enemigos de la monarquía y de la dinastía el sagrado depósito que es propiedad, no de un partido ni de una fracción, sino de la nación entera, compuesta del monarca y de sus súbditos.

Un símil pondrá de manifiesto la situación en que colocan al señor Sagasta sus relaciones con la fracción republicana del Sr. Castelar.

Supongamos que los directores de una sociedad anónima ó comanditaria llaman á una persona que goza fama de inteligente y honrada, y le dicen: «Por ser usted hombre de inteligencia y de honor, le ofrecemos la guarda de los caudales de la sociedad, esperando que dedicará todo su tiempo, su entendimiento, sus afanes, su experiencia y su saber á conservar íntegro y en buen estado el depósito que se le confía. Disponga V. de edificios, de cerrojos, de cajas, de criados, de guardias: no se le es-

casearán á V. los medios ni las facultades con tal de que cumpla V. satisfactoriamente con este compromiso de honor.»

Acepta el Sr. Sagasta el empleo, toma todas las precauciones que el caso requiere; pero, viendo que el cargo resulta pesado y delicado, puesto que un día le seducen la guardia, otro día le corrompen los criados, otro día le minan el edificio, en vez de declararse incapaz y romper el compromiso, tiene la ingeniosa ocurrencia de llamar á los más inteligentes y razonables codiciosos del caudal que guarda, y les habla en estos ó parecidos términos: «Vamos á ver si podemos vivir en paz. Yo no me opongo á que pase á manos de Vds. el depósito que se me ha confiado, pero no puedo consentir que el suceso se realice violentamente y con escándalo. Esto me colocaría en muy mal lugar ante la opinión pública, que me calificaría de torpe, de cobarde ó de traidor. Renuncien ustedes á la violencia y fiendo todo á la astucia y á la perseverancia, y con estas condiciones podemos vivir en paz y buena armonía. En este terreno, yo les daré todas las facilidades. Al entrar en el edificio, la guardia, en vez de cruzar las bayonetas, les hará los saludos de ordenanza, y los criados, que les verán entrar del brazo conmigo, se les mostrarán atentos y obsequiosos. De cuando en cuando comeremos juntos, y así se familiarán ustedes con las dependencias y los dependientes con ustedes, además de que muchos de estos serán colocados por su indicación. ¿Qué más quieren ustedes? Dentro y fuera de la casa se les permitirá hablar de su toma de posesión de los caudales como de la cosa más natural, como de una simple restitución. Acostumbrados á ese trato, ¿qué dificultades les han de oponer los dependientes el día que logren Vds. abrir la caja? ¿y qué escándalo ha de producir esto en la opinión pública, acostumbrada á oírles decir en mi presencia, desde los balcones de mi casa, que lo que yo guardo es de Vds., y que lo tomarán cuando bien les plazca?»

»Vamos á la caja. Lo que he dicho respecto al acceso al edificio, lo digo respecto á la abertura de la caja: nada de violencias, nada de palanquetas, nada de berbiquetes. Estudien Vds. la cerradura, vean si hallan la combinación de las letras, el secreto, y abran sin ruido ni escándalo. Hemos convenido en que se ha de llegar al fin sin separarse un ápice de la legalidad en los medios. Veo que esto les contraría: me dicen Vds. que la promesa de la legalidad no puede ser más que una filfa, puesto que la ley se opone á esta transferencia. También se oponía en 1873, y no obstante se declaró legal la ilegalidad. Pero no disputemos por tan poco: los escrúpulos de monja no sientan bien á herm. del grado 33. Permito la ganzuá, que tampoco hace ruido; no se hable más del asunto y manos á la obra.»

Al cajero de cualquiera sociedad ó casa particular que así entendiera su obligación y conservara por tales medios temporalmente los caudales que perpétuamente deseara conservar su legítimo propietario, ¿cómo lo juzgaría la opinión de las personas honradas?

J. Mañé Flaquer.

(«Diario de Barcelona».)

NOTICIA DE SENSACION

No vayan ustedes á creer que se ha declarado la guerra entre Francia y Alemania, ó que Rusia ha invadido la Bulgaria, ó que se ha roto la alianza germano-austro-italiana.

La paz europea está asegurada por ahora y mientras dure el miedo que se tienen las grandes potencias.

No; la noticia es de orden interior.

Pero no por eso es menos importante.

Como que viene á revelar el planteamiento de una reforma trascendental en el procedimiento empleado hasta ahora por algunas de nuestras bellas compatriotas para llevar á los pies del altar á los novios, más aficionados á la conversacion que á la práctica del séptimo Sacramento.

Y me apresuro á ponerla en el superior conocimiento de los lectores de «La Iberia», con quienes en diferentes ocasiones he departido largamente sobre el asunto, porque realmente el hecho se presta á profundas meditaciones.

Hé aquí la noticia:

«Fuga con suegra.—Acompañada de su novio y de la madre de éste, se ha fugado de su casa una joven malagueña que residía en una casa de la calle de los Mártires.»

Es lamentable que el noticiero á cuya diligencia debemos el conocimiento de este nuevo método de seducción, haya usado de tanto laconismo.

Porque no dejará de ser curiosa la relación de los preparativos del «crimen».

¡Lástima grande que esto de los raptos esté previsto en el Código penal, y que, por consiguiente, tenga uno que sellar sus labios por temor á penetrar en la esfera por la ley reservada á los tribunales de justicia!

Si así no fuese, podría el que suscribe establecer unas cuantas suposiciones encaminadas á estudiar todos los antecedentes de la cuestión y presentar el cuadro de todos los detalles previos de la fuga.

Y estoy seguro que no había de incurrir en grandes equivocaciones.

Pero á estas horas se habrá incoado el procedimiento, y no es lícito violar el secreto del sumario invadiendo atribuciones privativas del poder judicial, ni cristiano ni humanitario agravar la situación del prójimo que cae bajo la acción de la justicia, dando armas al ministerio público para que exteme sus rigores.

Bastante desgracia tienen el raptor y su señora mamá para que yo vaya ahora á aumentarla con una relación imaginaria de lo que puede haber sucedido antes del rapto, en el rapto y después del rapto.

Dejemos, pues, á quien corresponda la pesquisa de todas esas circunstancias, y examinemos el hecho en la serena región de los principios.

Por lo pronto, lo que resulta es una atenuación considerable de la gravedad que hechos de esta naturaleza entrañaban bajo el punto de vista de la moral antes de que se inventase el nuevo procedimiento.

Y por ende, de hoy más, no sufrirá tanto el buen nombre de las muchachas blandas de corazón que en alas del amor se decidan á abandonar el hogar paterno.

Porque las manifestaciones de cariño

tienen que sujetarse á cierta platónica correccion cuando se realizan en presencia de testigos, y mas si éstos son personas de respeto; y quiere decir que los chicos fugitivos no corren el peligro de desmandarse, que era frecuente, por no decir inevitable, cuando estaba en vigor el antiguo sistema.

Esto ya constituye una ventaja considerable, y si el procedimiento llega á prosperar, los legisladores no tendrán mas remedio que tenerlo en cuenta para establecer la conveniente distincion en la aplicacion de la sancion penal, segun el rapto se verifique con acompañamiento ó sin acompañamiento de suegra. De no hacerlo así, no habrá la debida armonía entre lo legal y lo justo, entre la moral y los Códigos escritos que tienen la mision de armonizar el alcance de los castigos con el de las infracciones de aquélla.

Pero si el rapto con suegra representa una conquista en el órden moral y un adelanto en el camino de las buenas costumbres, por cuanto es algo así como un freno destinado á contener ciertas vehemencias, y una afirmacion de la teoría del mal menor, viene á traslucirse dichosamente en un inconveniente para la realizacion de los fines que con la fuga se persiguen; porque sabido es que la ausencia del daño anula la necesidad de la reparacion.

Y en tal concepto la fuga queda reducida á la categoría de una escapatoria sin consecuencias, á una especie de viaje de recreo sin consentimiento de los papás.

Y no resulta conseguido el objeto que con resoluciones tales buscan los que bien se quieren; que suele ser, en la mayoría de los casos, hacer la forzosa á padres inflexibles, que de otra suerte no se dan á partido.

De suerte que vean ustedes con cuán poca razon se quejan los que dicen que cada dia es mayor el descenso en el nivel de las públicas costumbres.

¡Pues si hemos encontrado el medio de infringir la ley sin faltar á la moral!—Celtiber. («La Iberia.»)

Desde el advenimiento del czar Alejandro III, la escuadra rusa ha tenido un aumento considerable, sin duda en prevision de los acontecimientos que se preparan, á pesar de todas las protestas pacíficas de las grandes potencias.

En estos últimos tiempos se han construido 20 acorazados, y hoy cuenta Rusia con una marina de guerra imponente, dividida en cuatro escuadras: la del Báltico, la del Mar Negro, la del Pacífico y la del Mar Caspio. La del Mar Blanco se ha suprimido por los rigores del clima, que no permiten navegar durante nueve meses del año.

La escuadra del Mar Negro cuenta con tres acorazados del modelo mayor. Sebastopol ha sido nuevamente fortificado, y es actualmente el primer puerto militar de Rusia, considerado como inexpugnable.

—De otro nuevo proyecto de ferrocarril guipuzcoano dá cuenta la prensa de San Sebastian, considerando su construccion como un hecho próximo, y es uno que partirá de Zumárraga y terminará en Zumaya, pasando por Azcoitia, Azpeitia y Cestona, cuyo presupuesto es de doce millones. Añade que una importante casa de Banca muy conocida en aquella region, está dispuesta á cubrir la mitad de esa suma.

—El periódico «El Herald» de Nueva-York anuncia que el célebre estadista Jefferson Davis se encuentra gravemente enfermo.

—A juzgar por los despachos de Roma,

no es difícil que Italia y Abisinia lleguen á una avenencia, á menos que el rey de este último país se muestre muy exigente, pues los italianos se contentarían con un pequeño territorio alrededor de Massouah.

—Al Gobernador civil de Valencia fué denunciado el 4 el siguiente hecho:

«Una señora sostenía relaciones amorosas con un joven que aseguraba pertenecer al cuerpo jurídico militar, y concertado el enlace, él se ocupó en reunir los documentos necesarios, en tanto que la madre de la novia hacia venir desde Córdoba al padre, comerciante en aquella plaza, para que asistiese á la ceremonia.

Todo dispuesto (el amante aseguraba haber llenado los requisitos indispensables), se acordó fijar el dia para el enlace, no abandonando el novio la casa de su futura hasta una hora antes de la fijada para la ceremonia, y despidiéndose entonces, encargando á ella estuviese vestida y dispuesta á su pronto regreso, pues no quería hacer esperar á nadie.

Cumplió la novia las citadas indicaciones, pero dieron las doce del dia, y han trascurrido algunos, sin que hasta ahora se sepa el paradero del «enamorado doncel», que ha desaparecido, llevándose los documentos legalizados de su prometida.

—Se confirma que con la peregrinacion á Roma, que presidirá el obispo de Madrid, irán á presentar sus respetos al Papa varias damas de la aristocracia y algunos títulos de Castilla.

—Según noticias particulares, la viruela sigue haciendo extragos en Sanlúcar de un modo alarmante.

—Segun vemos en varios periódicos, mas de 1 000 son los expedientes que ha de examinar la comision encargada de dar dictámen en el concurso abierto para proveer 118 plazas de médicos de establecimientos penales, por cuyo motivo es seguro que la comision tardará bastantes meses todavía en terminar por completo su cometido. Tambien contribuye á que se prolonguen las tareas de dicha comision el acuerdo tomado de valorar los méritos de los concursantes ajustándose á reglas prolijamente discutidas, cuya aplicacion requiere un exámen minucioso de los expedientes, y hace imposible que ningun género de conciliaciones extrañas á las de equidad, puedan influir en las propuestas que se han de formular.

—En Ceuta se está instruyendo expediente para conceder el ingreso de la órden civil de Beneficencia, al cabo segundo del Regimiento infanteria de Extremadura, número 15, Juan Rodriguez Tirado, que el dia 2 de julio anterior salvó con exposicion de la vida, á dos niños que se estaban ahogando en una balsa.

—En el teatro Real de Copenhague acaba de ser representada una ópera inédita, «Loreley» del compositor dinamarqués Johann Bartholdy.

Este músico, que es muy joven, obtuvo el año pasado un gran éxito con una ópera representada en el Darmag Theater.

La nueva obra de Bartholdy ha sido acogida con igual aplauso.

El libro es tambien del autor de la música, y como lo indica su título, está tomado de la leyenda de «Loreley», cantada por Enrique Heine, y universalmente conocida.

—Los republicanos pintados por sí mismos.

Hé aqui lo que seria la república conservadora segun el órgano de los federales: «La Administracion podrida.

La burocracia sin conciencia.

El doctrinarismo repugnante.

Los presupuestos ruinosos.

La expoliacion de la propiedad.

La expoliacion del trabajo.

La esclavitud de los municipios.

La servidumbre de las provincias.

La farsa electoral.

La prostitucion política.

Y la opresion y el hambre perpétuos.»

Las históricas plagas fueron siete.

Estas serian once.

¡Qué mayor recomendacion!

Y cuenta que esa república conservadora á que los federales se refieren, es la de Ruiz Zorrilla.

¡Santo Dios!

¡Qué seria una república radical ó federalista!

—La prensa de los Estados-Unidos trae detalles de la situacion actual de los anarquistas de Chicago, los cuales han sido ya juzgados por los tribunales de la gran República norte-americana. El Tribunal Supremo de la misma, ha rechazado el recurso de casacion de la pena de muerte presentado por los anarquistas, cuya suerte depende de la decision que adopte el Gobierno del Illinois.

Los anarquistas Fischer, Ling y Engel, han escrito al Gobernador, declarándose inocentes y pidiendo la libertad ó la muerte, oponiéndose tenazmente á que se les conmute la pena.

«The New-York Herald», refiere que los anarquistas han expedido por el último correo para Alemania algunos millares de circulares y libros en aleman, en los cuales invitan á los soldados alemanes á que se subleven en el caso de que estallase una guerra franco-alemana.

La circular, que lleva la firma de Most, debe ser distribuida á los soldados del ejército activo y de la «landwehr». Dicha circular, despues de haber hecho en ella las modificaciones necesarias, será igualmente traducida al francés y enviada á Francia para su distribucion á los soldados de la República vecina.

—El canal de Suez y el canal de Panamá que pronto será inaugurado, ha hecho que los franceses hayan concebido el audaz proyecto de unir el Océano Atlantico con el mar Mediterráneo por medio de un canal. Dicho pensamiento no es de hoy, pues hace algunos años que la prensa de todo el mundo dió cuenta de esta idea, que en la actualidad acaba de dar un gran paso.

A consecuencia del Congreso de la asociacion para el progreso de las ciencias que á principios del pasado Octubre se verificó en Tolosa, y en el cual se dijeron tantas cosas inexactas acerca de la gran empresa de union del Océano con el Mediterráneo, los individuos que formaron parte del mismo, han creido conveniente convocar otro Congreso en Tolosa para tratar en él solamente del canal de los dos mares, celebrando al efecto, hasta ahora, dos sesiones en los dias 29 y 30 de Octubre último.

Despues de muchos discursos pronunciados por los individuos del referido Congreso, y de haberse aclarado suficientemente algunos puntos que parecian algo oscuros, fué leida y aprobada por unanimidad una órden del dia.

En ella se dice que, resueltas todas las cuestiones que retardaban el que se llevase á efecto la empresa, y reconociéndose que hay agua bastante para el canal y bastante tráfico para aportar el capital necesario para las obras, la ejecucion de éstas no debe hacerse esperar por más tiempo, puesto que la empresa es de utilidad pública, ora se la considere bajo el punto de vista

estratégico, ora bajo el punto de vista comercial y agrícola.

Estos son los acuerdos tomados por el Congreso, el cual los ha remitido al momento al Ministro de Obras públicas para que le conceda un V.º B.º y recomiende á los Senadores y Diputados de los departamentos directamente interesados en el asunto que empleen todos sus esfuerzos para el mejor éxito de las decisiones adoptadas.

El Congreso ha resuelto que se constituya en Tolosa un Comité regional, el cual estará compuesto por individuos de cada uno de los departamentos interesados; 1.º, de un Delegado de las Cámaras de Comercio; 2.º, de un Delegado del Tribunal, y 3.º, de un Delegado de la Agricultura.

Este Comité estará permanentemente en relacion con la Sociedad de Estudios de Obras francesas, de la que M. Cahen es el Administrador-Delegado.

M. Calvinhac, Diputado del alto Garonna, ha informado al Congreso que habia recibido el encargo de sus colegas (Senadores y Diputados de la referida region) de anunciarle que los representantes de los departamentos interesados se proponían formar un grupo especial para apoyar los acuerdos que acaban de adoptarse.

—El martes por la noche se tomaron precauciones militares en Zaragoza, segun vemos en «La Derecha».

—El sondaje mas profundo que hasta ahora se ha hecho es el que el gobierno prusiano llevó á cabo en una pequeña aldea entre Leipig y Sorbetha. El objeto era buscar capas de carbon de piedra. La profundidad de esta sonda fué de 1.390 metros. La sonda era con puntas de diamante y el diámetro del orificio de 48 milímetros al fondo y de 200 en la parte superior.

Este inmenso sondaje ha durado nueve años y medio, y ha costado 125.000 francos. La temperatura del fondo es de 48 grados centígrados.

—Escriben de Berlin que el Príncipe de Bismarck, parece que tiene el propósito de hacer en el Reichstag aleman, cuya apertura ha sido señalada para el dia 24 del corriente mes, una declaracion concierne al estado actual de las relaciones entre Alemania y Rusia. El canciller declarará que no es conveniente conceder una gran importancia á las elucubraciones de los periódicos rusos y alemanes, y que las relaciones entre los dos Imperios, sin ser íntimas, no estará nunca de mas que se estrechen mutuamente.

—El ministro de la Guerra de Turquía acaba de enviar á las fronteras griega y serbia, oficiales de Estado Mayor encargados de levantar planos en los puntos más extratégicos. En los círculos políticos de Viena se considera como mal escogido el momento por el Gobierno turco, pues dichos oficiales llegarán á los puntos designados en la época en que reinan en aquellas regiones las nieves y los huracanes, por lo cual es mas que probable que sus trabajos no den un resultado satisfactorio.

El gobierno turco ha sido informado de la adhesion por parte de Alemania y Rusia al convenio anglo-francés, relativo á la neutralizacion del canal de Suez. A dichas adhesiones créese que se unirán las de Italia y Austria que llegarán de un momento á otro.

—El periódico italiano «La Tribuna», últimamente recibido, publica un telegrama de Massouah, en el cual se dice que los miembros de la comision inglesa que partieron la noche del dia primero de dicho punto para Abisinia, ha guardado la mas

completa reserva aun delante del Comandante superior italiano, acerca de las instrucciones que ha recibido. El buque que los conduce ha partido para Aden.

En dicho telegrama se dice también que Ras Alula ha hecho una excursión á la cabeza de sus tropas á Halai, punto situado en la frontera de Abisinia y del país de los Assartius, cometiendo toda clase de crueldades para castigar á la población por haber sostenido relaciones con aquellos.

Tan pronto como Ras-Alula haya recibido nuevos refuerzos atacará á los Assartius contra los cuales va á emprender una sangrienta campaña.

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 12.7° centígrados. A las tres de la tarde 13.4°.

La máxima fué de 13.8° y la mínima de 9.0°.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 95 y á las tres de la tarde 62. Tensión del vapor á las nueve de la mañana 10.4 y á las tres de la tarde 7.2.

Lluvia, en las últimas 24 horas, 3.80 m.

Variable.

Candidatura.—Confirmando lo que manifestamos en números anteriores, podemos hoy asegurar á nuestros abonados, que los candidatos del partido monárquico en las próximas elecciones de diputados provinciales, lo serán nuestros queridos amigos D. Gaspar Jorge Saura y el señor Barón de Benimusallem, quienes deferiendo á los deseos de sus amigos han aceptado la candidatura.

Nuevo establecimiento.—En la noche de hoy se abrirá al público una nueva tienda de ropas, la del Sr. Rotger, hijo, situada en la calle Nueva. Está montada con mucho gusto, y ciertamente que tanto por la capacidad de su local como por su elegancia y buena distribución, puede competir con las mejores de su clase establecidas en poblaciones de bastante importancia que la nuestra.

Deseamos al joven Sr. Rotger prosperidades sin cuento.

Distribución de cargos.—La Comisión de plazas y mercados se reunió anoche en las Casas Consistoriales y se distribuyeron los cargos de la manera siguiente:

D. José Sintés Saura, Presidente, Plazas y mercados.

D. Miguel Manent, Matadero.

D. Antonio Pons Pons, Tiendas de San Clemente.

D. Pedro Goñalons Vidal, Tiendas de San Luis.

D. Pedro Cardona Orfila y D. Francisco Orfila Fábregues, Tiendas de Mahon.

D. Andrés Corantí, Ambulancias.

Bailes de Sociedad.—Mañana por la noche los habrá en los casinos «El Consey» y «El Isleño».

Juicio oral.—El día veinte y seis del actual á las doce de la mañana ha de celebrarse el de la causa instruida contra uno de los presos existentes en la cárcel de este partido, sobre allanamiento de morada y abusos deshonestos, debiendo comparecer ante la Sala de lo Criminal además del procesado seis testigos.

Convocatoria.—Para mañana á las seis de la tarde se halla convocada en las Casas Consistoriales la Junta de Cementerios.

«El Recreo».—Esta sociedad inaugura mañana la temporada de invierno, debutando la compañía de zarzuela con «La Marina», cantando el bajo el aria de «Lucrecia Borgia».

Donativo.—Ingresó ayer uno de cuarenta y ocho pesetas en los fondos de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad. Su procedencia no deja de ser original. Dos de estos vecinos no pudiendo llegar á un arreglo en el saldo de cierta cuenta que tenían pendiente, resolvieron, con muy buen acuerdo, entregar aquella suma, objeto de la desavenencia, á la citada Asociación benéfica.

Es un ejemplo que muchos debieran tener presente para imitarlo en casos análogos, con lo cual procederían mejor que acudiendo á los Tribunales de justicia.

Lo celebramos.—El partido republicano de Menorca que hasta ahora se había presentado en la contienda electoral compacto y como un solo hombre defendiendo sus ideales, parece que ha perdido la fé en sus principios ó desconfía de sus hombres, pues se asegura votará en las próximas elecciones provinciales á dos monárquicos el rico y distinguido propietario de Ciudadela D. Gaspar J. Saura, candidato del partido monárquico menorquín y á D. Gerónimo Rius, individuo del comité liberal conservador de Palma.

Alumbrado.—En atención á que era por demás escasa y débil la luz que arrojaban los faroles del alumbrado público, una Comisión del Ayuntamiento practicó anoche algunos ensayos con petróleo de diferentes clases.

Ya es tiempo de que se corrija semejante abuso.

Huelga.—Por ser hoy los días del señor Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, se han suspendido las clases en dicho establecimiento.

Medida plausible.—La Comisión de policía urbana ha dispuesto que desaparezcan los mojones que impedían el tránsito de carruajes por debajo del arco de la calle del Ángel. En lugar de los aludidos *rompe-cabezas*, se ha colocado una tablilla anunciando la prohibición del referido tránsito.

Con este acuerdo se corrige la imperfección y el peligro que resultaban con tales mojones. Se consigue, además, una economía, no despreciable, toda vez que el farol destinado á alumbrar aquel sitio, no tiene ya objeto y puede aprovecharse para mejorar el servicio de otros puntos de la población que están casi á oscuras.

Luna de miel.—Generalmente se ignora el origen ó significación de lo que llamamos «luna de miel», cuya frase se deriva del antiguo idioma teuton en que significaba beber durante treinta días después de la boda, aguamiel ó hidromiel, que era una especie de vino hecho con agua y miel de abejas, Atila, el célebre rey de los hunos, que se vanagloriaba de ser llamado el «Azote de Dios», se dice que murió la noche de sus bodas de una apoplejía causada por haber bebido con exceso de aquella agua de miel, durante las fiestas con que se celebraba su matrimonio.

Crisis.—Gran número de fábricas de paño y papel de Alcoy han suspendido sus trabajos.

La prensa alicantina llama la atención sobre el estado en que quedan gran número de trabajadores.

Centenario.—La Comisión organizadora de los «Juegos Florales» que para conmemorar el tercer centenario del nacimiento de José Ribera, *El Españolito*, se celebrarán en Játiva, patria del insigne pintor, en la noche del 12 de Enero de 1888, nos ha remitido para su inserción el siguiente cartel:

Premio de honor.—Flor natural y una copa de plata cincelada, ofrecida por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Játiva, destinada á premiar al autor de la poesía A Ribera.

1.º Un objeto de arte, regalo de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, á la mejor Biografía de José Ribera.

2.º Copa artística de bronce, estilo Renacimiento, que el Ateneo Científico, Artístico y Literario de Valencia, dedica al autor del mejor Romance que relate un episodio de la vida de Ribera.

3.º Jarrón de hierro y bronce, remitido por el insigne actor D. Rafael Calvo, destinado á premiar la mejor Colección de cuatro romances referentes á asuntos distintos de la historia de Játiva, que no exceda de cuatrocientos versos.

4.º Grupo de bronce, regalo del eminente actor D. Antonio Vico, el autor de la mejor Leyenda en verso basada en un asunto histórico ó legendario del antiguo Reino de Aragón.

5.º Un lirio de plata, El Reverendo Clero de Játiva ofrece este premio, alegórico á la augusta Patrona de esta ciudad, al autor de la mejor composición literaria, cuyo tema sea, Juicio crítico de las obras de carácter religioso del pintor José Ribera.

6.º Jarrón de bronce dorado, estilo Luis XV, dedicado por el Casino de *El Españolito*, al autor de la mejor poesía A Játiva.

7.º Plato Artístico de plata, oferta del Círculo Liberal Conservador, que se adjudicará al autor del mejor trabajo en prosa que verse sobre el tema siguiente: Reseña de las obras del pintor setabense José Ribera *El Españolito*, juicio crítico de ellas, caracteres distintivos de su escuela é influencia que en el arte haya esta ejercido.

8.º Un objeto de arte, que el Círculo Liberal dedica al autor de la mejor composición musical consistente en una Marcha para orquesta.

9.º Un ejemplar de las Fábulas de La Fontaine, lujosamente encuadernado, traducción de D. Teodoro Llorente y grabados de Gustavo Doré, premio ofrecido por el Círculo Democrático á la mejor oda A las Germanías.

Los trabajos deberán remitirse antes del 20 de Diciembre próximo al Secretario de la Comisión, calle de Moncada, núm. 5, Játiva, en la forma de costumbre.

La propiedad de las obras premiadas se reservará á los autores, pero la Junta podrá publicarlas en todo tiempo y con la forma que estime conveniente.

Queda complacida la mencionada Comisión organizadora.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 11.—9.30 n.

La «Correspondencia de España», insinúa que en breve irá á Madrid el Sr. Albareda, reemplazándole en la Embajada de París, el actual ministro de la Gobernación, Sr. Leon y Castillo.

Se ha encargado de la dirección del Banco Hipotecario D. Emilio Cánovas.

Madrid 11.—9.45 n.

El periódico «El Resumen» combate con grande energía la destitución vergonzante que ha hecho el

Gobierno del general Palacio, Gobernador de la isla de Puerto-Rico.

Se agría la polémica que sostienen los periódicos «El Resumen» y «El Liberal».

Madrid 12.—12.15 madrug.

En el Círculo reformista han pronunciado discursos los Sres. Linares Ribas, Romero Robledo y Lopez Dominguez. Los oradores se han ratificado en las manifestaciones hechas por el Sr. Romero Robledo en Barcelona, reasumiendo su programa manifestando que gobernarán protegiendo todos los ramos de la producción nacional, y que introducirán importantes reformas en la Administración civil y en el Ejército, y añadiendo que contestarán con la violencia á los ataques del Gobierno.

Madrid 12.—1.5 madrug.

El meeting republicano ha sido numerosísimo, habiéndose recibido multitud de adhesiones de provincias y entre ellas las de las diputadas Sres. Villalba, Gil Say y Labra.

Se ha dado lectura de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla en la que felicita á la comisión organizadora, y manifiesta se adhiere á la fórmula adoptada, si ella ha de servir para conciliar la voluntad de la mayoría. Dicha carta ha sido recibida con grandes aclamaciones y aplausos que obligan á repetir su lectura.

Han hablado los Sres. Blanco en representación de Valencia, Molina de Valladolid, Fernández Carvajal, Orcasitas, Francos Hidalgo, Saavedra, Lozano y otros, abogando todos por la concordia, en lo que han sido muy aplaudidos.

El Sr. Chies, presidente, resume los discursos proponiendo á los asistentes autoricen á la mesa para convocar á los notables del partido para redactar la fórmula de concordia, y que se dirija en este sentido un telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla, cuyas proposiciones se aprueban por unanimidad.

La reunion se ha disuelto dando vivas á la República, á Ruiz Zorrilla y otros gritos gravísimos.

Madrid 12.—10.45 m.

En Puerto-Rico se han verificado nuevas detenciones.

Coméntase la declaración hecha por el Sr. Romero que dice: «Si se cierra el paso á los reformistas, si se nos arrebatase el prestigio, lucharemos para arrollarlo todo y abriremos paso».

Madrid 12.—1 t.

Se han firmado los decretos nombrando ministro de la Gobernación al Sr. Albareda y embajador de España en París al Sr. Leon y Castillo. Créese que esta permuta no evitará la crisis después del debate político.

Madrid 12.—2 t.

Complicase la situación de Francia, pues el Presidente de la República Mr. Grevy está resuelto á no abandonar á su yerno Mr. Wilson habiendo manifestado estar resuelto abandonar la Presidencia de la República.

En Chicago han sido ahorcados cuatro anarquistas. Uno de ellos subió al patíbulo cantando la Marsellesa. Recorren las calles de Chicago más de dos mil anarquistas protestando contra la ejecución, llevando banderas rojas y negras.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Funcion para el Domingo

13 de Noviembre de 1887

(10.º de Abono de la 2.ª Serie)

Se pondrá en escena la aplaudida ópera del Maestro Meyerbeer en 4 actos

UGONOTTI

desempeñada por las Sras. Remsdini y Colombo y los Sres. Tilalta, Ruby, Leoni Colombo, Berti, Rey, etc.

Precios de costumbre A las 8

Seccion comercial

Barcelona 11.—5'40 t.

4 por ciento int.	66'10
4 por ciento Exterior.	67'40
4 por ciento amortizable.	83'50
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	97'12
B. H. Colonial.	49'12
F. C. de Barcelona á Francia	37'00
F. del N. de España	72'00
Orenses.	11'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'25
Id. Norte.	74'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	30'50
Id. Almansa.	68'50
Obligaciones Trasatlántica.	93'75

Madrid 11

4 p. Interior.	66'05
4 p. Exterior.	83'10
4 p. amortizable.	00'00
Bills. Hipots. de Cuba Emision de 1886.	97'15

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Diego de Alcalá, confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

En la parroquial de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y luego misa mayor en honor de Maria Santísima, con el S. Evangelio predicado por el Reverendo Sr. Curacónomo propio; después solemnemente Te-Deum, y á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, completas y S. Rosario, después ha-

brá sermón de Ntra. Sra. de la Esperanza por D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa mayor solemne, con motivo de celebrarse la fiesta de la Virgen de Lourdes, y sermón por don Matias Nuza Pbro. Por la tarde, luego de vísperas y completas, continuará el solemne Novenario consagrado al descanso eterno de las Almas del Purgatorio, lamentos y responso á voces del maestro D. Damian Andreu Pbro.

Todos los Cofrades de Ntra. Sra. de Lourdes pueden ganar Indulgencia plenaria, y toda la Octava á las 6 y media en la propia capilla se dirá misa rezada aplicada á los Asociados vivos y difuntos.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde, después de vísperas y S. Rosario proseguirá el piadoso Novenario dedicado á las pobrecitas Animas de los Difuntos, predicando el señor Ecónomo de la misma: Padre nuestros y lamentos cantados al órgano por la escolania de la misma parroquia.

Mes de Noviembre consagrado á las benditas Almas del Purgatorio, se practica en las Concepcionistas, en la Concepcion y en Sta. Eulalia, al anochecer.

Santo de mañana

El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Bricio obispo y S. Estanislao de Koska.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 12

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. Miguel Tudurí con 21 trips. efs. y la correspondencia.

Para Rosas goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trips. petroleo y efs.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6. de las Baleares.

3. Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD

Se ha recibido en esta Administración una remesa anticipada de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo, á fin de que

con anticipación puedan proveerse las personas que tengan encargos del extranjero y ultramar.

Mahon 10 de Noviembre de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernández.

Alcaldia de Mahon

Contabilidad

El día 13 del corriente mes á las diez de su mañana deberá runirse en esta Casa Consistorial la Junia municipal para resolver acerca de las variaciones que el señor Gobernador de la provincia tiene dispuesto se introduzcan en el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico. Mahon 10 Noviembre de 1887.—J. Vidal.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon:

Hago saber: que el día 19 de Diciembre próximo á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado si la postura fuere competente, la casa núm. 70 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, procedente de la testamentaria de D. Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de seis mil setecientos cincuenta pesetas á que ha quedado reducido su avalúo después de rebajado el cinco por ciento del importe del mismo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.—Dado en Mahon á 12 de Noviembre de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

Casino Circo Industrial

Funcion extraordinaria para el domingo próximo 13 del corriente bajo el siguiente programa:

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El drama en 3 actos «La Esposa del vengador.»
- 3.ª El aria de baritono del primer acto de la Zarzuela «La Tempestad.»
- 4.ª La aplaudida pieza «La casa de Fieras.»
- 5.ª Y último. Baile de Sociedad.

Mahon 7 de Noviembre de 1887.—P. A. de la J.—El Vice Secretario, Benjamin Sintes.

Casino El Isleño

Queda abierta y obra en poder del Conserje la suscripcion para la funcion que ha de tener lugar el Sábado 19 del corriente, poniéndose en escena lo ópera en 4 actos «Lucrecia Borgia.»

Mahon 12 de Noviembre de 1887.—P. A. de la J. de G. Juan T. Vidal Srio.

Administracion de Loterias

de 1.ª clase núm. 3 Mahon

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 17 de Noviembre.

Ha de constar de 40 mil billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de cinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.493, importando 1.095.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
52 de 3.000	75.000
7262 de 500	631.000
99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	49.500
2 aprox. de 3.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo	4.000

1.493 1.095.000
Mahon 9 Noviembre de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

NODRIZA

Hay una en la calle de S. Lorenzo número 61 que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

AVISO

Se desea comprar un alambique en buen estado En esta imprenta darán razon.

COMERCIO DE VARIOS GENEROS

DE

BARTOLOMÉ ROTGER PONS

14, CALLE NUEVA, 14

El dueño de este nuevo establecimiento, al tener el gusto de presentarlo al respetable público mahonés, tiene la completa seguridad de que quedarán bien servidos cuantos se dignen favorecerlo en su confianza.

NUEVA 14

MAHON

NUEVA 14



LA VIDA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Gran depósito de Vinos, Licores y Ultramarinos

ÚNICO EN SU CLASE

DE

MANUEL BELTRAN

29 CALLE NUEVA 29

MAHON

El dueño de dicho establecimiento, enemigo de falsos y pomposos reclamos, pone en conocimiento del público y sobre todo de sus numerosos parroquianos haber trasladado su establecimiento Calle Nueva núm. 29, en donde se encontrará, como siempre, existencia de todos los artículos pertenecientes á dicho ramo.

OJO

Se halla en esta ciudad el conocido platero D. José Forteza portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro como son pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas, y cuanto encierre el arte de joyería.

Inútil es decir mas: basta con dar aviso al Hotel Bustamante y pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.

RON Y COÑAC

SUPERIOR

Lo hallarán en el almacén n.º 25 Rampe de la Abundancia.

Leche de Burra

Se encuentra fresca en la calle de S. Bartolomé núm. 23. Pasa á domicilio.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.